

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		JOSE FERNANDO TORRES LOAIZA			
NIT - CC		71338122	TELEFONO:		3118602098
CONTRATANTE:		GLORIA EDILMA CARDONA ACEVEDO			
NIT - CC		CC 43.667.342	TELEFONO		3175125015
DIRECCION:		CARRERA 91 A 35 A 35 28	EMAIL:		
NOMBRE R/L			CC		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO			FECHA RDO		VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: TDZ 331	MODELO: 2012	MARCA	NISSAN URVAN
		No INTERNO 016	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
		FECHA DE INICIO	DIA 20	MES JULIO	AÑO 2023
		FECHA DE TERMINA	DIA 20	MES JULIO	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000			
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
		ANTICIPO		SI _____ NO _____	V ANT
		VALOR REST		\$	
		FECHA PAGO		DIA	MES
				AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	5:30 AM
		DESTINO	GUATAPE	HORA LLEGADA	11:00:PM
		AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___		
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 8		
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
			GLORIA EDILMA CARDONA ACEVEDO		
			GLORIA E. CARDONA ACEVEDO		
CC. 98664686		TRANSPORTADOR		CC: 43667342	
				CONTRATANTE	